PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 22/03/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECANICO, REGIONAL DISTRITO CAPITAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOAQUIN RUIZ DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	**4632106**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA.
VALOR:	VENTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE $24.580.980
CONTRATISTA:	CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO
NIT:	52.431.933
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE MARZO
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 MESES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($24.580.980)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	**N/A**
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor la suma de: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($24.580.980). a) UN (01) primer pago por el mes de Marzo de 2023 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($2.048.415) b) CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de Abril a agosto de 2023 por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.096.830) Cada Uno, Incluido IVA c) UN (01) ultimo pago por el mes de septiembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($2.048.415)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos yprogramados.	Se atiende a los grupos de formación de acuerdo al horario	Sofía Plus Formato lista de asistencia GD-F-014
2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	La formación va de acuerdo a los proyectos de formación y su respectivo programa	Formato acta GD-F-007 V01
3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices	Constantemente se toman cursos de forma virtual.	Certificado SENA
4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar	Programa de formación titulada	Formato GFPI-F-035 Programa de Formación
en los aprendices las competencias específicas del área.		

5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Formación en la IE	Horario
6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Construcción del portafolio con cada tutoría impartida a los aprendices	Portafolio de evidencias Registro Sofía Plus
7. Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Evaluación continua en el aplicativo	Registro Sofía Plus
8. Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.
9. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Actualización del Portafolio de evidencias	Portafolio de evidencias Informes requeridos
10. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -	Registrar información en el aplicativo Constantemente	Registro Sofía Plus

Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
11. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.
12. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.
13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No aplica	No aplica
14. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de DivulgaciónTecnológica, programados por el Centro Metalmecánico.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.
15. Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.

16. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.
17. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lodesigne.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.
18. Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.
19. Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales.	Ejecución del programa de formación articulado en la IE	Portafolio de evidencias.
20. El (la) CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Desarrollo de actividades de acuerdo al horario	Se cumple con el horario, ver Sena Sofía plus
21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución delcontrato.	Participación en reuniones de área	Formato acta GD-F-007 V01
22. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Verificar las condiciones de los ambientes de formación	Formato GFPI- F-021
23. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y	Este mes no me fueron asignadas.	Este mes no me fueron asignadas.

aprendices cuando participen y se requiera		
24. Las demás para la buena ejecución del contrato.	Cumplir con las actividades encomendadas	Respuesta oportuna a requerimientos

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
22/03/23	**001**	**2.048.415**	**2.048.415**	**22.532.565**	**8,33%**		

OBSERVACIONES

Se cumple con la formación y entrega del portafolio de evidencias del correspondiente al mes en mención, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones específicas y estipuladas en el contrato.

Elaboró: CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO, INSTRUCTOR COMPLEMENTARIA

.Revisó: JOAQUIN RUIZ DIAZ}

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 22 de marzo del 2023

Señor (a)
JOAQUIN RUIZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4632106**
Coordinador académico y supervisor del contrato
BOGOTÁ

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes MARZO del año 2023

Referencia: No 4632106 del año 2023

CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52431933 de BOGOTÁ en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO METALMECANICO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de VENTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($24.580.980). Esta suma será pagada por el SENA, al contratista de la siguiente manera un pago en marzo 2023 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.048.415) y cinco (5) pagos iguales los meses de abril a agosto de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($4.096.830) cada uno, y un ultimo pago por el mes de septiembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.048.415).

Plazo: Será hasta el 15 de septiembre del 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena.

Obligaciones Especificas: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE FORMA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, Y OTRAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DE LA FORMACIÓN, PARA ATENDER LA FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA.*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atenderlaformación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	aplica al presente período de pago	Reporte de actividades/códigos: -12210104 -12210104
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	aplica al presente período de pago	De acuerdo a horario de formación
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Se siguen las directrices impartidas por la Coordinación Académica	Actas de reuniones y guías de aprendizaje
4	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área	aplica al presente período de pago	2 Cursos cortos de 40 horas : Establecer estrategias logísticas Aplicación de metodologías para análisis financiero.
5	El Instructor Contratista que no cuente con la actualización vigente de la norma de competencias “OrientarProcesos Formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” 240201044 o la actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo” 240201056.	Formación de competencia	Certificados SENA.
6	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o	No se ha requerido por parte de la coordinación respectiva para el presente periodo de pago	No se ha requerido por parte de la coordinación respectiva para el

	productivos en las respectivas etapas de formación.		presente periodo de pago
7	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías en el desarrollo de la formación de los aprendices.	Desarrollo de material educativo y actualización de actividades	Guía de aprendizaje y material educativo para la formación Implementación del plan de mercadeo / Método para identificar el mercado meta .
8	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Aplica al presente período de pago.	Desarrollo de guías de aprendizaje. Plan concertado Implementación del plan de mercadeo / Método para identificar el mercado meta
9	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Aplica al presente periodo. De pago.	Evaluación de fichas

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4487700895** de la planila SOI y periodo de Febrero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en drive folios

Cordialmente,



Firma
CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO
Contratista
C.C. No. 52.431.933

Recibí a satisfacción:

Firma
JOAQUIN RUIZ DIAZ
Supervisor(a) Contrato 4632106 de 2023
Coordinador académico y supervisor de contrato

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA CENTRO	**DIRECCIÓN**	Cra. 5 No. 19 - 08 Edificio Los Andes
TELÉFONO	2826429 - 3424934	**EMAIL**	citas.centro@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-02-09	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO			Identificación CC	Nro 52431933
Fecha de Nacimiento	1977-04-14	**Edad**	45	**Sexo**	F
Empresa	PACIENTE OCASIONAL				
Cargo	INSTRUCTORA				
Fecha Ingreso	2023-02-09 08:49:21	**Fecha Salida**	2023-02-09 08:49:30		

EXAMENES

AUDIOMETRIA TAMIZ
ESPIROMETRIA
VISIOMETRIA
ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA: SI
VALORACION OPTOMETRICA: SI
OTRAS: NO PRESENTA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

OTROS: NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

G. Teiruma Valbuena
C.C. 1026275864
Médico SST.
Lic. 9201 20/06/21

GUDRID TEIRUMA VALBUENA VEGA
RM: 1026275864
Firma y sello del médico

CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO
CC 52431933
Firma del trabajador

Powered by CamScanner

Cendiatra

VISIOMETRIA

Fecha de impresión: 2023/02/09
www.cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA CENTRO	**DIRECCIÓN**	Cra. 5 No. 19 - 08 Edificio Los Andes
TELÉFONO	2826429 - 3424934	**EMAIL**	citas.centro@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-02-09	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO			Identificación CC	Nro 52431933
Fecha de Nacimiento	1977-04-14	**Edad**	45	**Sexo**	F
Empresa	PACIENTE OCASIONAL				
Cargo	INSTRUCTORA				
Fecha Ingreso	2023-02-09 08:45:51	**Fecha Salida**	2023-02-09 08:45:55		

DATOS EMPRESA

EVOLUCION

ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES OCULARES	REFIERE USA LENTES DOS PARES LEJOS Y CERCA, NO TRAE. UCV 1 AÑO- REFIERE BLEFAROPLASTIA BILATERAL HACE 5 MESES
ANTECEDENTES PATOLOGICOS	NIEGA
ANTENCEDENTES FAMILIARES	NIEGA

PRUEBA

PERIMETRIA	9

AGUDEZA VISUAL LEJANA

AMBOS OJOS	20/40	SC
OJO DERECHO	20/40	SC
OJO IZQUIERDO	20/50	SC
ESTEREOPSIS " SEG.	80	
VISION CROMATICA	NORMAL	
FORIA VERTICAL	NORMAL	
FORIA LATERAL	NORMAL	

AGUDEZA VISUAL CERCANA

AMBOS OJOS	0.50 cm	SC
OJO DERECHO	0.75 cm	SC
OJO IZQUIERDO	0.50 cm	SC
FORIA LATERAL	NORMAL	
ESTENOPEICO	OD 20/20 Y OI 20/20	

DIAGNOSTICOS

DIAGNOSTICO 1	H526: Otros trastornos de la refracción

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	AMETROPIA NO CORREGIDA, REQUIERE LENTES PERMANENTES, CONTROL ANUAL. SE RECOMIENDAN PAUSAS VISUALES EN FIJACION PROLONGADA.

HISTORIA MANUAL

FORMATO MANUAL	NO

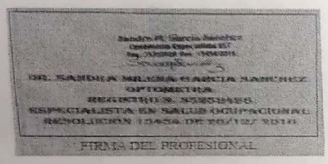
Powered by CamScanner

VISIOMETRIA

Fecha de impresión: 2023/02/09
www.cendiatra.com

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:
Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.



SANDRA MILENA GARCIA SANCHEZ
RM: 35252428

CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO
CC 52431933

Powered by CamScanner

Cendiatra

HISTORIA CLINICA AUDIOMETRÍA TAMIZ

Fecha de impresión: 2023/02/09
www.cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA CENTRO	**DIRECCIÓN**	Cra. 5 No. 19 - 08 Edificio Los Andes
TELÉFONO	2826429 - 3424934	**EMAIL**	citas.centro@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-02-09	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO	Identificación CC	Nro 52431933		
Fecha de Nacimiento	1977-04-14	**Edad**	45	**Sexo**	F
Empresa	PACIENTE OCASIONAL				
Cargo	INSTRUCTORA				
Fecha Ingreso	2023-02-09 08:16:05	**Fecha Salida**	2023-02-09 08:19:26		

TIPO EXAMEN Y DATOS EMPRESA

DATOS EMPRESA

ANTECEDENTES OTOLOGICOS

ENFERMEDAD DEL OIDO	NO
EXPOSICION A ACTIVIDADES RUIDOSAS	NO
ALTERACION DE LA AUDICION	NO
DOLOR DE OIDOS	NO
DIFICULTAD PARA ESCUCHAR LAS COVERSACIONES	NO
PRESENTA ZUMBIDOS EN LOS OIDOS	NO
USO DE AUDIFONOS RECREATIVOS	NO
REALIZO POLIGONO	NO

INFORMACION OCUPACIONAL ACTUAL

TIEMPO EN EL CARGO	INGRESO

ACTIVIDADES LABORALES ANTERIORES

CARGO	DOCENTE
TIEMPO EN EL CARGO	1 AÑO
NIVEL DEL RUIDO	AMBIENTAL
TIPO DE PROTECCION	NUNGUNO

OTOSCOPIA

OD	TAPÓN DE CERA TOTAL
OI	TAPÓN DE CERA TOTAL

AUDIOGRAMA

DIAGNOSTICO AUDIOLOGICO

NORMAL 24 DB	BILATERAL
OBSERVACIONES	SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA BILATERAL DENTRO DE PARÁMETROS DE NORMALIDAD ROTACIÓN AURICULAR, DIADEMA, TELEFONO.

CONDUCTA Y RECOMENDACIONES A SEGUIR

INGRESAR AL SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA AUDITIVA	NO	
CONTROL AUDITIVO EN	SI	ANUAL
LIMPIEZA AUDITIVA	SI	BILATERAL

Powered by CamScanner

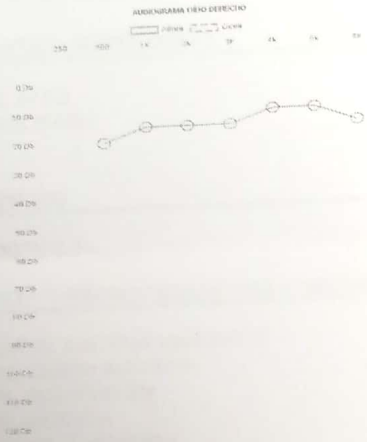
HISTORIA CLINICA AUDIOMETRÍA TAMIZ

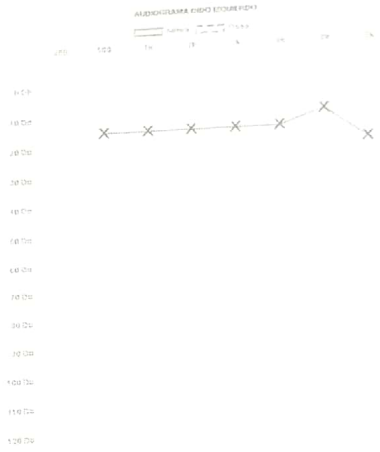
Fecha de impresión: 2023/02/09
www.cendiatra.com

DE E.P.P. AUDITIVO	NO
LORACION / CONTROL POR ORL	NO
XAMENES AUDIOLOGICOS COMPLEMENTARIOS	NO

HISTORIA MANUAL

FORMATO MANUAL	NO





AUDIOGRAMA VIA AREA

	250	Enm	S.R.	500	Enm	S.R.	1K	Enm	S.R.	2K	Enm	S.R.	3K	Enm	S.R.	4K	Enm	S.R.	6K	Enm	S.R.	8K	Enm	S.R.
OD				20			15			15			15			10			10			15		
OI				15			15			15			15			15			10			20		

AUDIOGRAMA VIA OSEA

	250	Enm	S.R.	500	Enm	S.R.	1K	Enm	S.R.	2K	Enm	S.R.	3K	Enm	S.R.	4K	Enm	S.R.	6K	Enm	S.R.	8K	Enm	S.R.
OD																								
OI																								

AUDIOMETRIA BASE

	250	Obs.	500	Obs.	1000	Obs.	2000	Obs.	3000	Obs.	4000	Obs.	6000	Obs.	8000	Obs.
OD																
OI																

ANTECEDENTES OTOLOGICOS

ENFERMEDAD DEL OIDO	NO
EXPOSICION A ACTIVIDADES RUIDOSAS	NO
ALTERACION DE LA AUDICION	NO
DOLOR DE OIDOS	NO
DIFICULTAD PARA ESCUCHAR LAS COVERSACIONES	NO
PRESENTA ZUMBIDOS EN LOS OIDOS	NO
USO DE AUDIFONOS RECREATIVOS	NO
REALIZO POLIGONO	NO

INFORMACION OCUPACIONAL ACTUAL

TIEMPO EN EL CARGO	INGRESO

ACTIVIDADES LABORALES ANTERIORES

Powered by CamScanner

HISTORIA CLINICA AUDIOMETRÍA TAMIZ

Fecha de impresión: 2023/02/09
www.cendiatra.com

GO	DOCENTE
MPO EN EL CARGO	1 AÑO
VEL DEL RUIDO	AMBIENTAL
IPO DE PROTECCION	NUNGUNO

INTERPRETACION

PTA OD (1K, 2K, 3K y 4K)	13.75
PTA OI (1K, 2K, 3K y 4K)	15

DIAGNOSTICO AUDIOLOGICO

NORMAL 24 DB	BILATERAL
OBSERVACIONES	SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA BILATERAL DENTRO DE PARÁMETROS DE NORMALIDAD ROTACIÓN AURICULAR, DIADEMA, TELEFONO.

DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO 1	Z011: Examen de oídos y de la audición

CONDUCTA Y RECOMENDACIONES A SEGUIR

INGRESAR AL SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA AUDITIVA	NO	
CONTROL AUDITIVO EN	SI	ANUAL
LIMPIEZA AUDITIVA	SI	BILATERAL
USO DE E.P.P. AUDITIVO	NO	
VALORACION / CONTROL POR ORL	NO	
EXAMENES AUDIOLOGICOS COMPLEMENTARIOS	NO	

HISTORIA MANUAL

FORMATO MANUAL	NO

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:
Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

María Fernanda López Corredor
cc 1013597028 Rgt
Fonoaudiologa Esp. en seguridad y Salud en el trabajo
RM. 16-03603.

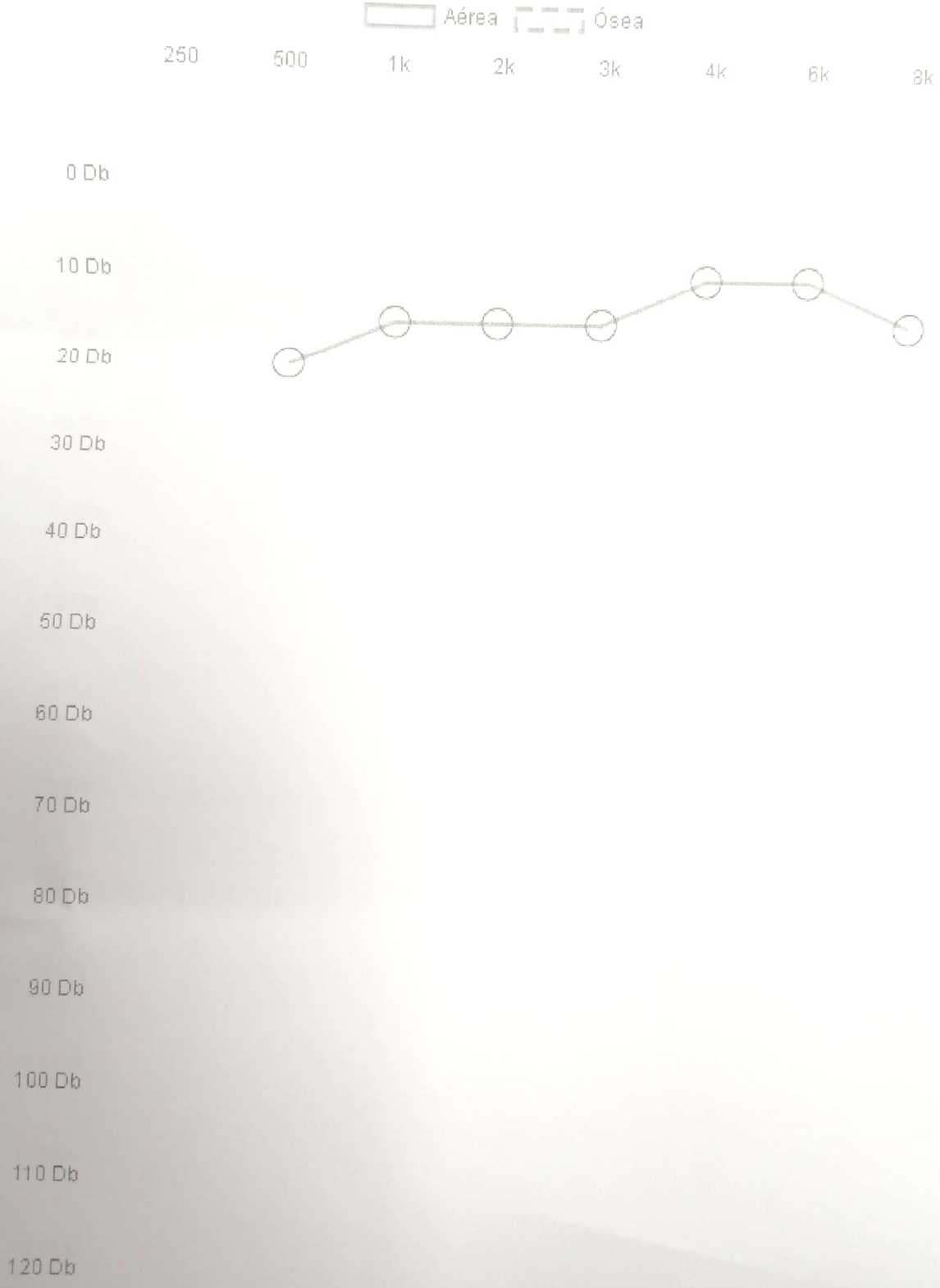
MARIA FERNANDA LOPEZ CORREDOR LOPEZ CORREDOR
RM: 1013597028
Firma y sello del médico evaluador

CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO
CC 52431933
Firma del trabajador evaluado

Powered by CamScanner

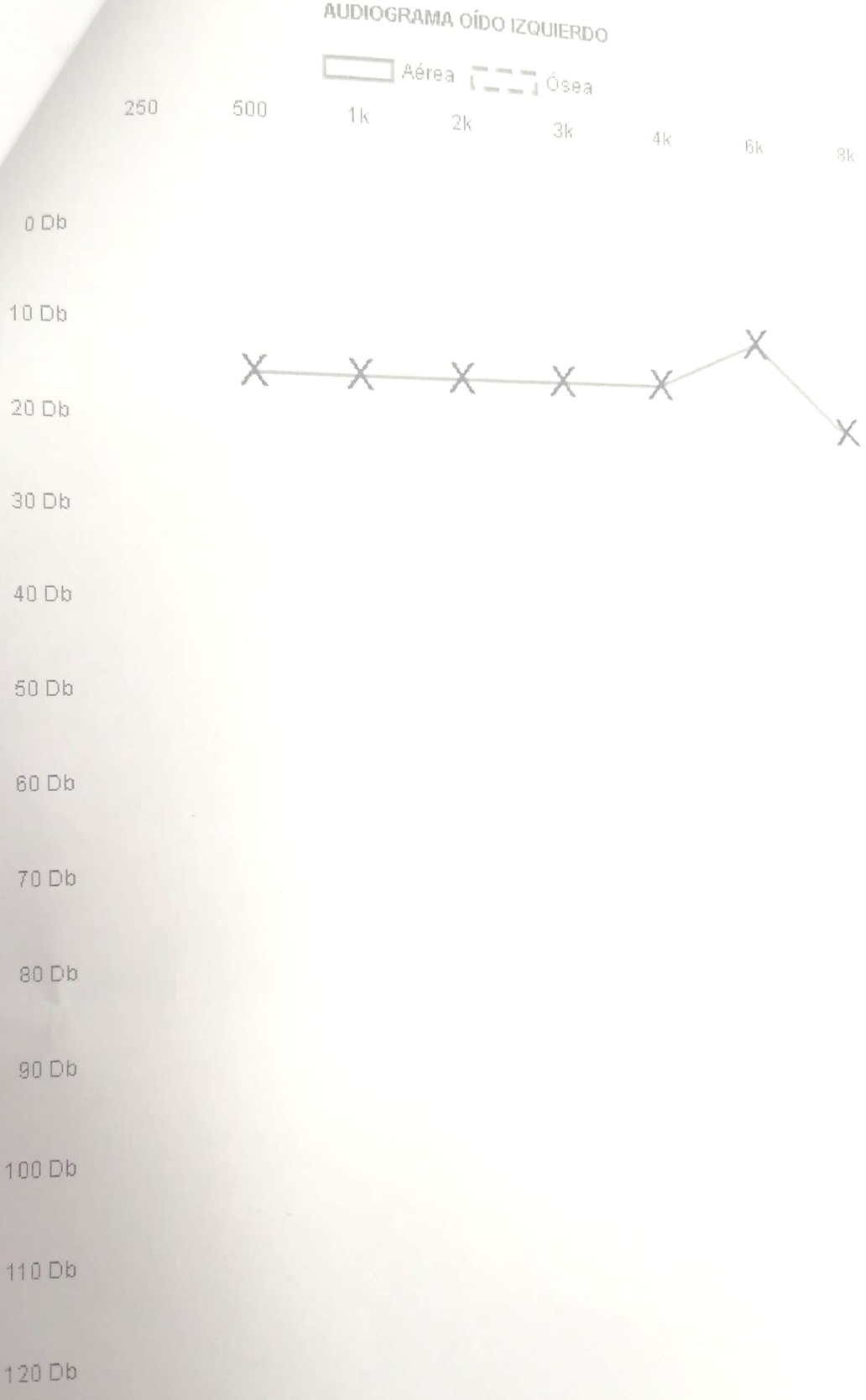
iatra

AUDIOGRAMA OÍDO DERECHO



Powered by CamScanner

Imagenes anexas



92.6
115

Powered by CamScanner

Cendiatra

HISTORIA CLINICA ESPIROMETRIA

Fecha de impresión: 2023/02/09
www.cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA CENTRO	**DIRECCIÓN**	Cra. 5 No. 19 - 08 Edificio Los Andes
TELÉFONO	2826429 - 3424934	**EMAIL**	citas.centro@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-02-09	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO	Identificación CC Nro 52431933			
Fecha de Nacimiento	1977-04-14	**Edad**	45	**Sexo**	F
Empresa	PACIENTE OCASIONAL				
Cargo	INSTRUCTORA				
Fecha Ingreso	2023-02-09 08:36:49	**Fecha Salida**	2023-02-09 08:36:54		

TIPO EXAMEN

DATOS EMPRESA

TIEMPO EN LA EMPRESA	PREINGRESO

DATOS PACIENTE

PESO (KG)	101
TALLA (CM)	175

ANTECEDENTES RESPIRATORIOS

PROBLEMAS RESPIRATORIOS	NO	
EXPOSISION A POLVO	NO	
FUMA ACTUALMENTE	NO	
ESPIROMETRIAS ANTERIORES	NORMALES	HACE 10 AÑOS

OCUPACION ACTUAL

EXPOSICION A CONTAMINANTES?	NO
UTILIZA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL?	NO
PRESENTA DIFICULTAD PARA RESPIRAR?	NO
PRESENTA TOS?	NO

EVALUACION DE LA PRUEBA

FEV 1	
MEAS-OBS	3.15
(%)	94
FEV C	
MEAS-OBS	3.40
(%)	81
FEV 1 FEVC	
MEAS-OBS	92.6
(%)	115

DIAGNOSTICOS

IMPRESION DIAGNOSTICA	ESPIROMETRIA VOLUMEN, FLUJO Y CURVA NORMAL

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Powered by CamScanner

HISTORIA CLINICA ESPIROMETRIA

Fecha de impresión: 2023/02/09
www.cendiatra.com

RIA MANUAL

RMATO MANUAL	
DJUNTA FORMATO	NO
	/php/web/uploads/PIPlantillas/5721772//CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO.pdf

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las prueba paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:
Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico q he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tu la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se m informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a l personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspect de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

María Fernanda Angulo
Terapeuta Respiratoria
Esp. Salud Ocupacional
C.C.1.030.562.508

MARIA FERNANDA ANGULO QUIÑONES
RM: 1030562508
Firma y sello del médico

CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO
CC 52431933
Firma del trabajador

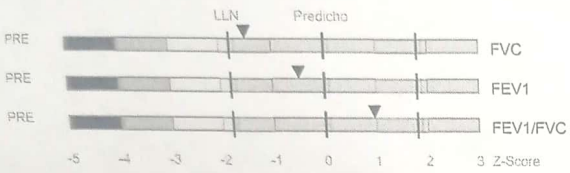
Powered by CamScanner

s prueba de función pulmonar

Datos del paciente

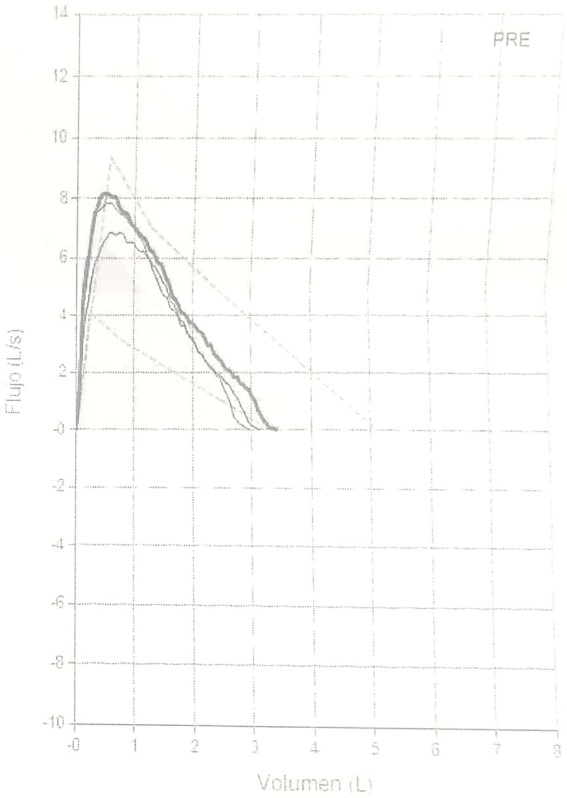
ID del paciente	52431933	Edad	45
Apellido	RUIZ CASTILLO	Sexo	F
Nombre	CLAUDIA	Altura	175 cm
Fecha de	14/04/1977	Peso	101 kg
Grupo étnico	Caucásico	BMI	32.98
Fumar	No fumador	Paquete	00
Worklist			

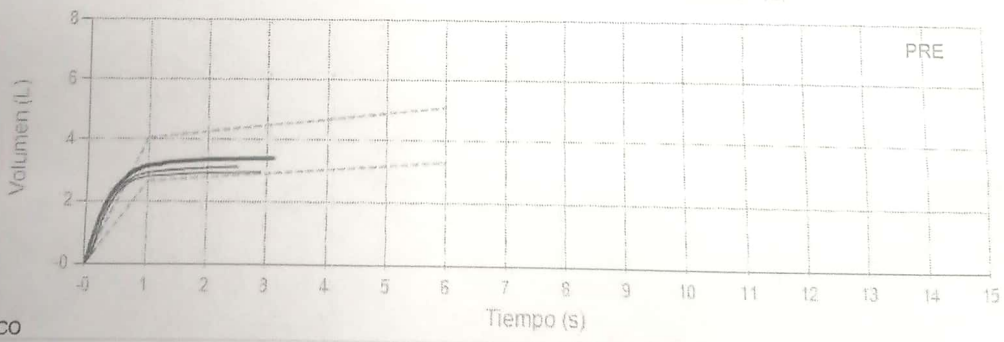
Fecha de ensayo 9/02/2023 8:36 a. m.



Parametros	PRE	LLN	Z-Score	%Pred
FVC(L)	3.40	3.31	-1,50	81
FEV1(L)	3.15	2.65	-0,49	94
FEV1/FVC	0.93	0.70	0,96	
FET(s)	3.09	-	-	52
FEV1/VC	-	-	-	

BTPS 1.087 26 °C (78 °F) - Predicho GLI
Grado de control de calidad PRE: D





Interpretación

Espirometria normal

Conclusión / Informe médico

Firma:

Instrumento usado
Spirobank II s/n Y18266

Powered by CamScanner

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO Identificado con CC 52431933

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA CHILE, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24060647313
Fecha de apertura:	1 de Marzo de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 14 de Febrero de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52431933 realizó el día 27/02/2023 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52431933 el día 27/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

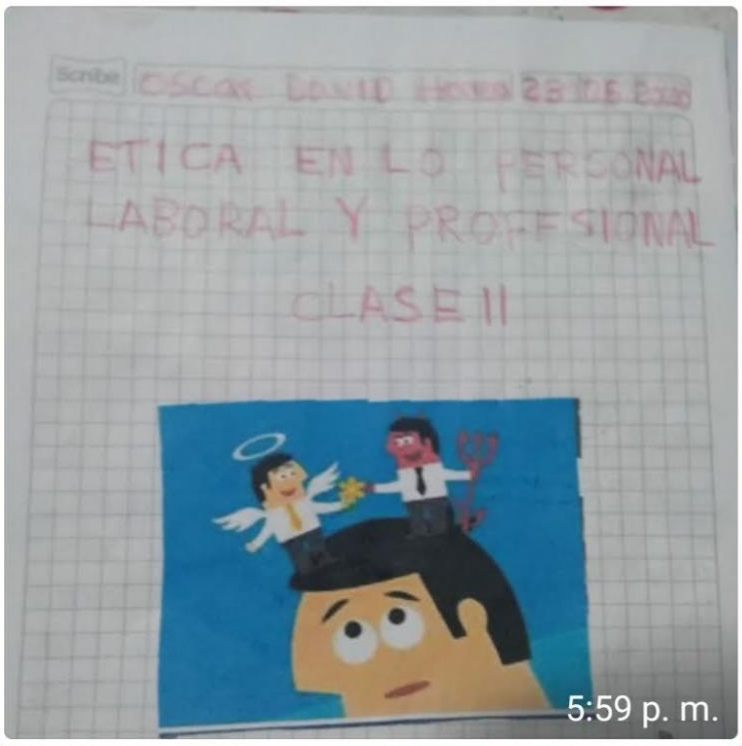
Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

60% 11:59 AM

Grupo sena

Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

+57 320 7175203 ~Luz mila Forero



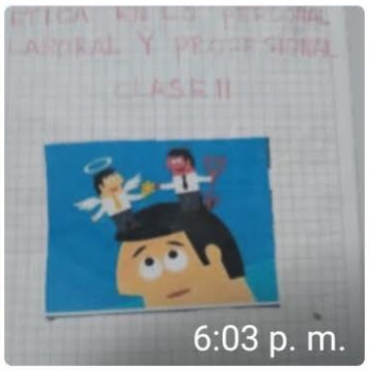
5:59 p. m.

+57 320 7175203 ~Luz mila Forero

Este mensaje fue eliminado

5:59 p. m.

+57 320 7175203 ~Luz mila Forero



6:03 p. m.



6:03 p. m.

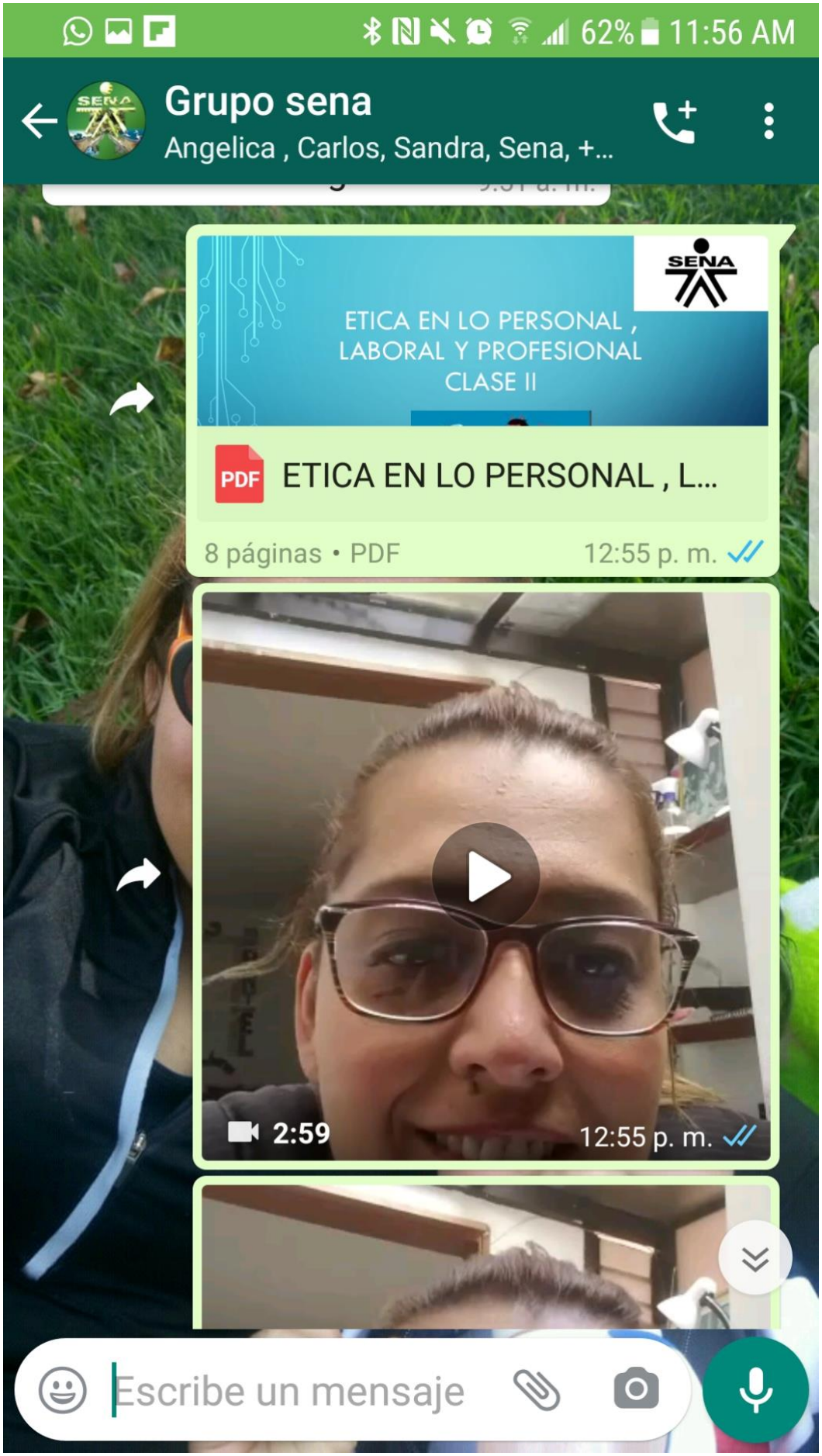
Escribe un mensaje


62% 11:56 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
2:46
1:12 p. m.
Buenas tardes, trabajo para entregar jueves antes de las 6 pm
1:13 p. m.
+57 312 3973517 ~J d fgj B J...
0:12
1:23 p. m.
Trabajo presentado
Carlos Amezquita
Laura Nuñez
Paola abril
Escribe un mensaje

RESPONSABILIDAD

SE ESPERA QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE TODOS LOS SECTORES ACTÚEN RESPONSABLEMENTE EN SUS ACCIONES. ESO SIGNIFICA APARECER CUANDO SE HAN PROGAMADO Y A TIEMPO, Y NO TOMAR VENTAJA DE TIEMPO PREVISTO PARA LAS INTERRUPCIONES. TAMBIÉN SIGNIFICA ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD CUANDO LAS COSAS VAN MAL, LA RECOPILACIÓN DE SI MISMO Y TRABAJAR HACIA UNA RESOLUCIÓN. Y A VECES PUEDE SIGNIFICAR TRABAJAR MAS TIEMPO DE LO PREVISTO PARA VER UN PROYECTO HASTA SU FINALIZACIÓN.




62% 11:56 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
SENA
ETICA EN LO PERSONAL ,
LABORAL Y PROFESIONAL
CLASE II
PDF
ETICA EN LO PERSONAL , L...
8 páginas • PDF
12:55 p. m.
2:59
12:55 p. m.
Escribe un mensaje

62% 11:57 AM

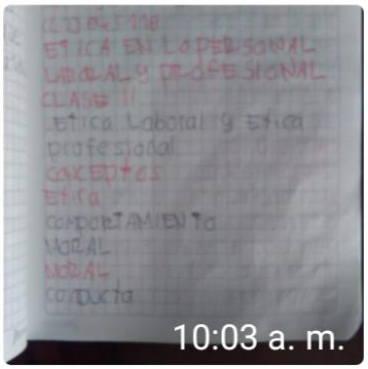
Grupo sena

Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

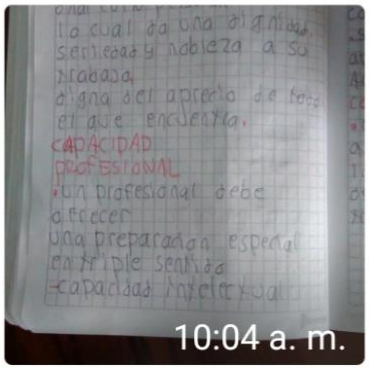
+57 314 4604053 ~margareth gil510

Buenos días profesora Claudia R, enviamos trabajo de Laura Sofía Nuñez Gil CC 1023034434 10:03 a. m.

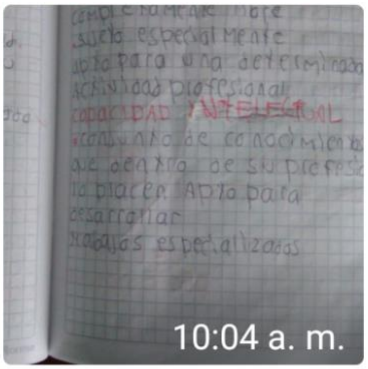
+57 314 4604053 ~margareth gil510



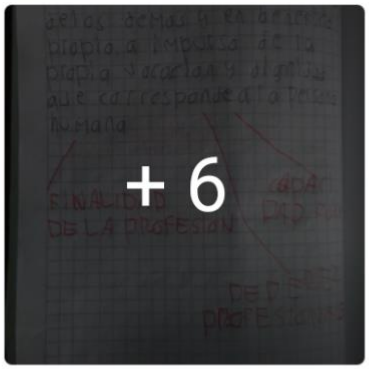
10:03 a. m.



10:04 a. m.



10:04 a. m.



+ 6

Feliz día 10:06 a. m.

👏👏👏 felicitaciones 10:15 a. m. ✓✓

Trabajo 23 de junio
Carlos Alberto Amezquita

Escribe un mensaje

56% 12:05 PM

Grupo sena

Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

+57 314 4319000 ~Karolmotta

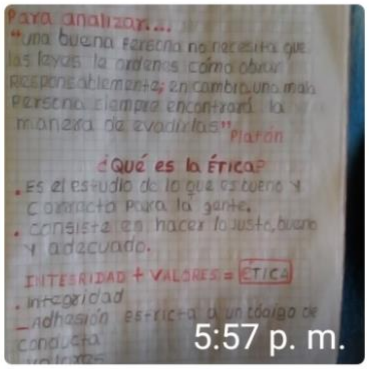
0:28 5:54 p. m.

+57 313 8334278 ~Andrea

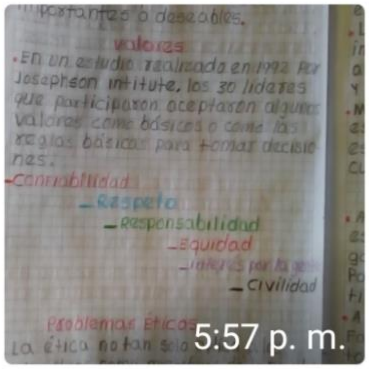
Profesora Claudia buenas tardes envío la guía tres en el cuaderno Yuli Andrea Corredor

5:56 p. m.

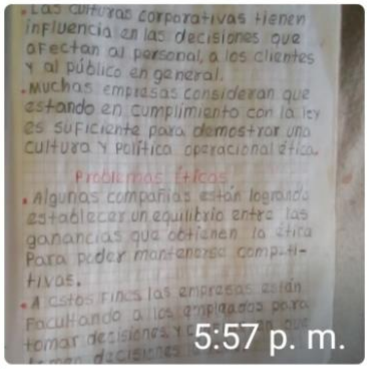
+57 313 8334278 ~Andrea



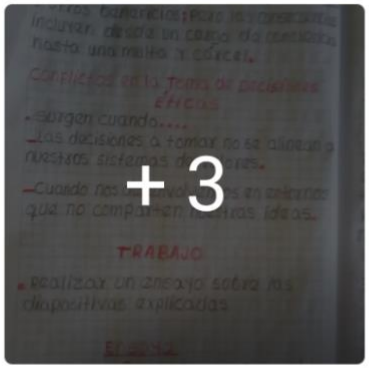
5:57 p. m.



5:57 p. m.



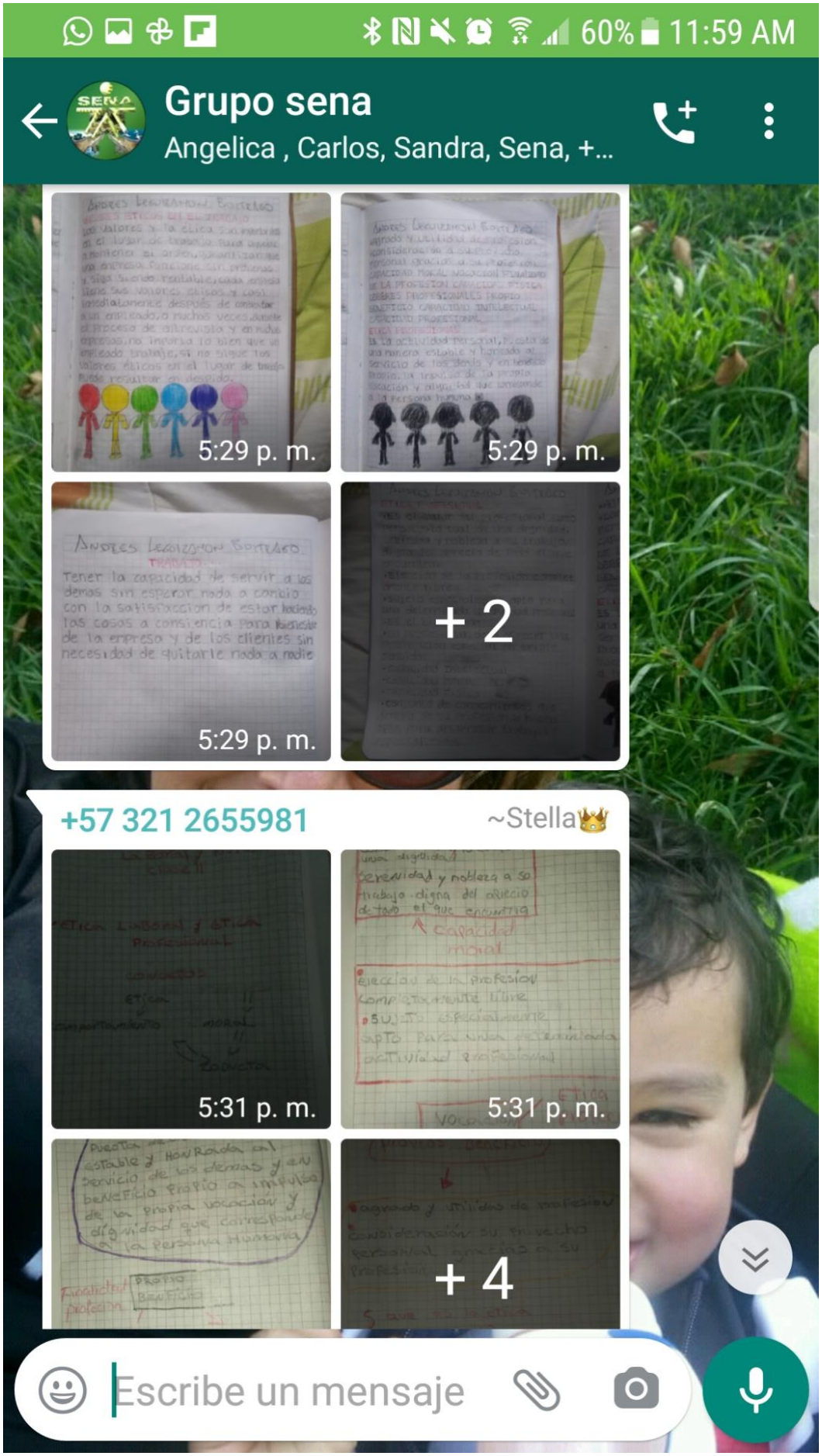
5:57 p. m.



Buena tarde 5:59 p. m.

+57 321 3620513 ~Ana Lucía

Escribe un mensaje


60% 11:59 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
5:29 p. m.
5:29 p. m.
Tener la capacidad de servir a los
demas sin esperar nada a cambio
con la satisfaccion de estar haciendo
las cosas a consciencia para bienestar
de la empresa y de los clientes sin
necesidad de quitarle nada a nadie
5:29 p. m.
+ 2
+57 321 2655981
~Stella
5:31 p. m.
5:31 p. m.
+ 4
Escribe un mensaje

57% 12:05 PM

Grupo sena

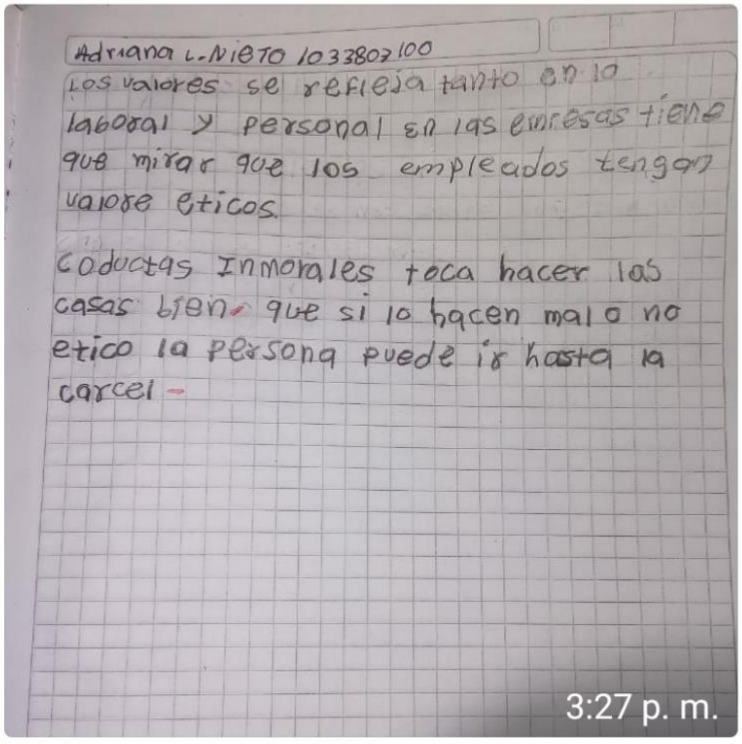
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

+57 316 3777075 ~Maria

Este mensaje fue eliminado

3:24 p. m.

+57 316 3777075 ~Maria



Envío. trabajo. de. Adriana lucía Nieto

3:28 p. m.

+57 320 7175203 ~Luz mila Forero

Este mensaje fue eliminado

3:52 p. m.

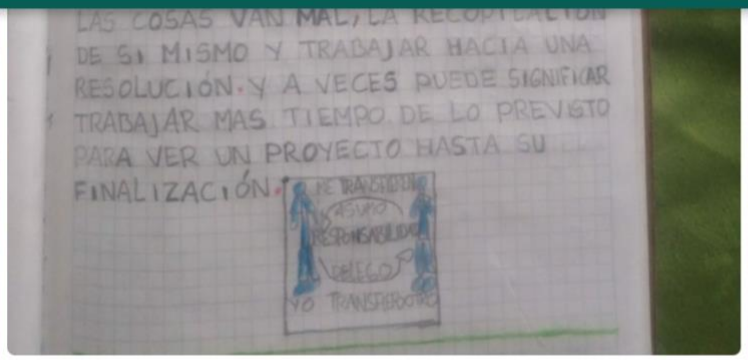
+57 320 7175203 ~Luz mila Forero

Escribe un mensaje

57% 12:04 PM

Grupo sena

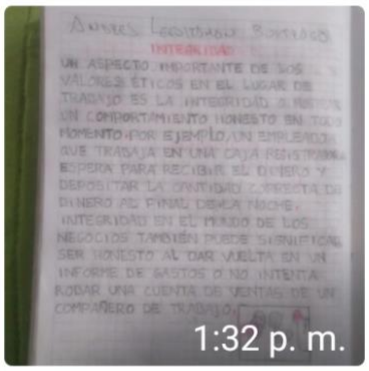
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...



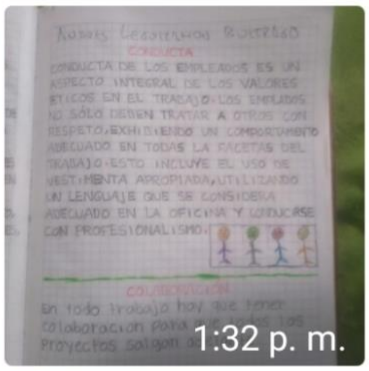
Trabajo realizado por ANDRÉS LEGUÍZAMON BUITRAGO con acompañamiento de ANDREA LEÓN NIETO disculpen la demora Andrés estaba un poco indispuesto. Gracias y buena tarde profe CLAUDIA y profe ANGELICA

1:32 p. m.

+57 320 2467878 ~DEIVID LEGUIZAM...

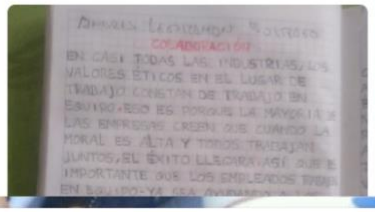


1:32 p. m.



1:32 p. m.





Escribe un mensaje


61% 11:57 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
CamScanner 06-24-2...
6 páginas • 1.6 MB • PDF
12:28 p. m.
Buenas tardes profesora Claudia y profesora Angélica envío trabajo de Downey muchas gracias q tengan una feliz tarde
12:30 p. m.
felicitaciones
12:32 p. m.
Angelica
+57 310 7562033
Buenas tardes profesora Claudia y profesora Angélica envío trabajo de Downey muchas gracias q tengan u...
2:28 p. m.
Angelica
Escribe un mensaje

57% 12:04 PM

Grupo sena

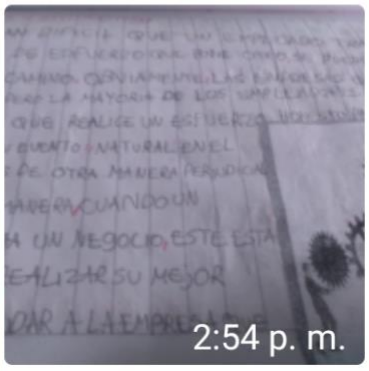
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

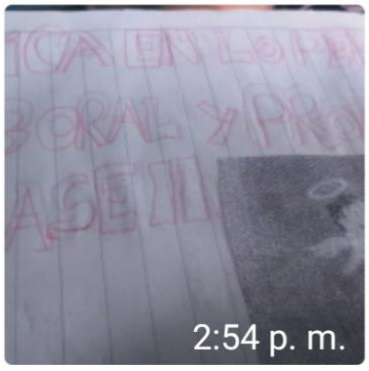
Profe Angelica Alcala

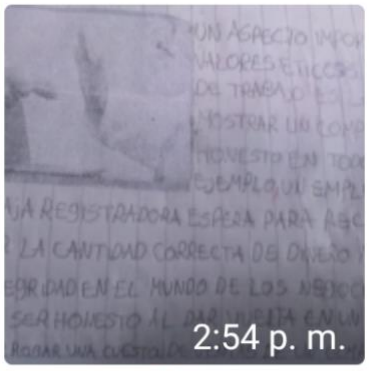
2:28 p. m.

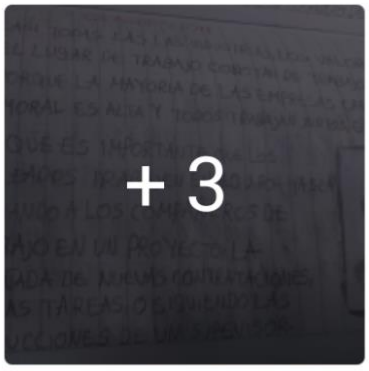
+57 320 3301374 ~Martha Lucia Yan...

Reenviado









Buenas tardes profe Está es la tarea de angie liliana Rodriguez yanez gracias

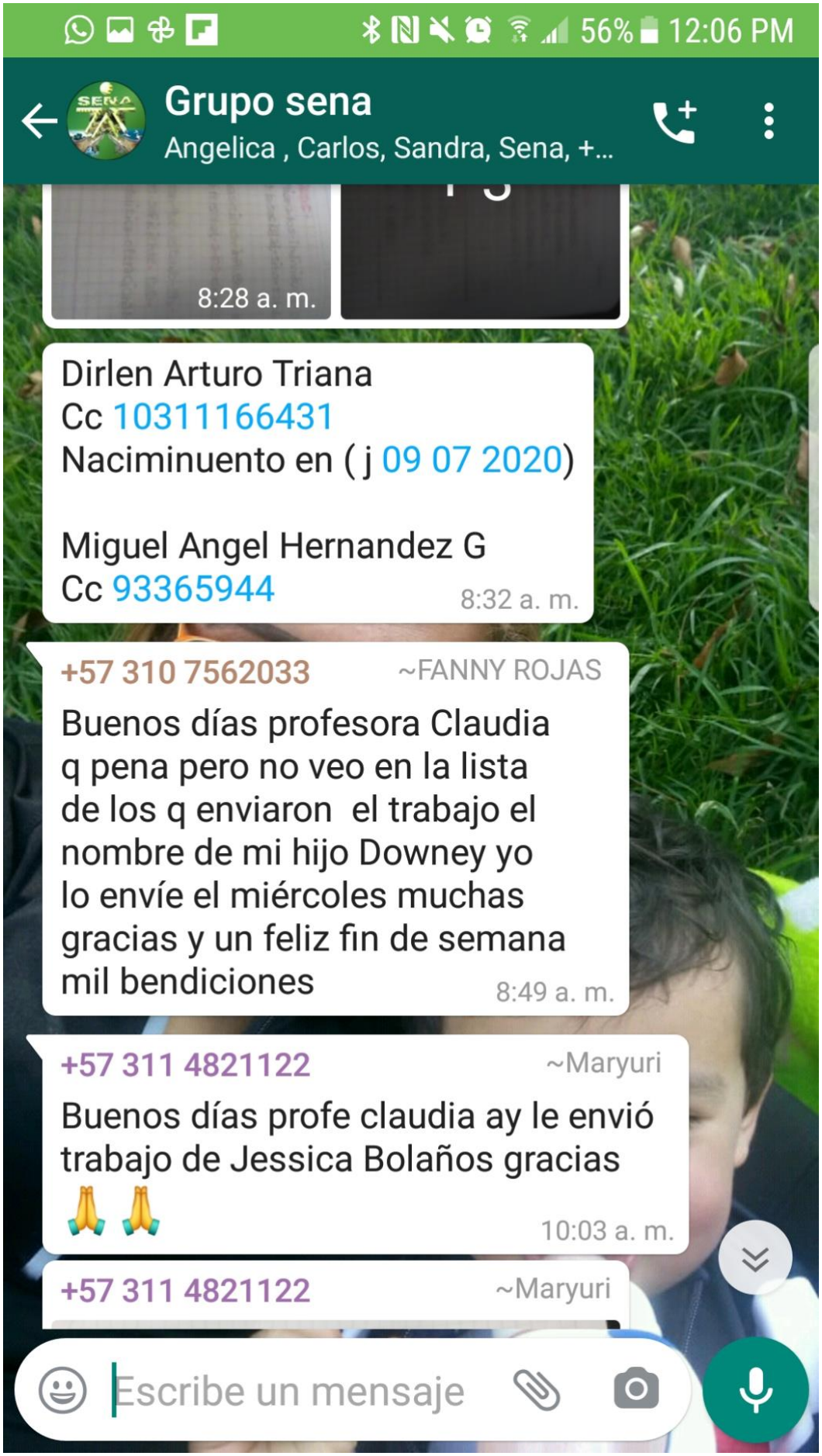
2:55 p. m.

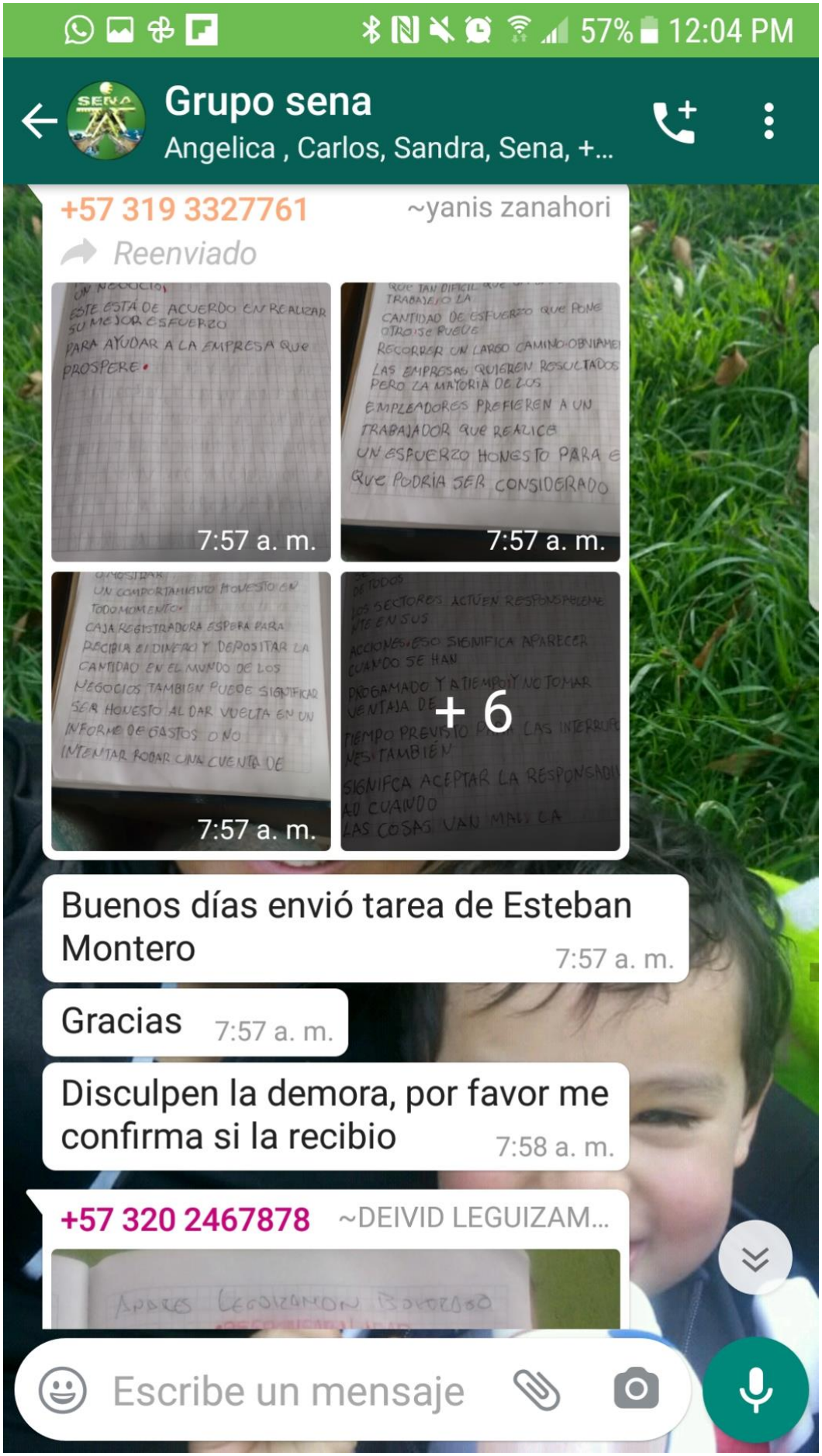
+57 313 8334278 ~Andrea

Profesora Claudia me hace el favor de enviarme el formato de la guía al número 3042281526

3:44 p. m.

Escribe un mensaje


56% 12:06 PM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
8:28 a. m.
Dirlen Arturo Triana
Cc 10311166431
Naciminuento en (j 09 07 2020)
Miguel Angel Hernandez G
Cc 93365944
8:32 a. m.
+57 310 7562033
~FANNY ROJAS
Buenos días profesora Claudia
q pena pero no veo en la lista
de los q enviaron el trabajo el
nombre de mi hijo Downey yo
lo envíe el miércoles muchas
gracias y un feliz fin de semana
mil bendiciones
8:49 a. m.
+57 311 4821122
~Maryuri
Buenos días profe claudia ay le envió
trabajo de Jessica Bolaños gracias
10:03 a. m.
+57 311 4821122
~Maryuri
Escribe un mensaje


57% 12:04 PM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
+57 319 3327761
~yanis zanahori
Reenviado
ESTE ESTÁ DE ACUERDO EN REALIZAR SU MEJOR ESFUERZO PARA AYUDAR A LA EMPRESA QUE PROSPERE.
7:57 a. m.
CANTIDAD DE ESFUERZO QUE PONE
RECORRER UN LARGO CAMINO
LAS EMPRESAS QUIEREN RESULTADOS PERO LA MAYORIA DE LOS EMPLEADORES PREFIEREN A UN TRABAJADOR QUE REALICE UN ESFUERZO HONESTO PARA E QUE PODRIA SER CONSIDERADO
7:57 a. m.
UN COMPORTAMIENTO HONESTO EN TODO MOMENTO.
CAJA REGISTRADORA ESPERA PARA RECIBIR EL DINERO Y DEPOSITAR LA CANTIDAD EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS TAMBIEN PUEDE SIGNIFICAR SER HONESTO AL DAR VUELTA EN UN INFORME DE GASTOS O NO INTENTAR ROBAR UNA CUENTA DE
7:57 a. m.
+ 6
Buenos días envió tarea de Esteban Montero
7:57 a. m.
Gracias
7:57 a. m.
Disculpen la demora, por favor me confirma si la recibio
7:58 a. m.
+57 320 2467878
~DEIVID LEGUIZAM...
Escribe un mensaje


62% 11:56 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
Aprendices estos cursos no son obligatorios, las personas que quieran tener más conocimientos y quieran tener sus respectivas certificaciones siguen.
1:32 p. m.
+57 310 8039679 ~paloma
1:42 p. m.
Angelica
1:59 p. m.
+57 321 2655981 ~Stella
Gracias jefe tito. Continúa
2:11 p. m.
2:12 p. m.
Carlos Amezquita
GOOD!
Escribe un mensaje

61% 11:58 AM

Grupo sena

Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

Arellano García y su referente familiar Laura Arellano 7:11 p. m.

+57 321 9317942 ~Ilda Payan Ossa

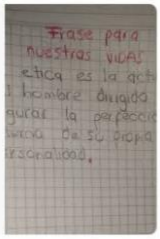
Profe buenas noches me puede hacer el favor de enviar las de positevas que pena era que no tinia internet

7:13 p. m.

Angelica

+57 305 2463902

Trabajo de Michael Stiven Arellano García y su referente familiar Laura ...



👏👏👏

7:51 p. m.

Angelica

+57 321 9317942

Profe buenas noches me puede hacer el favor de enviar las de positevas que pena era que no tinia internet

Ya se las mando por interno. 7:52 p. m.

Ya se las envie 7:53 p. m.

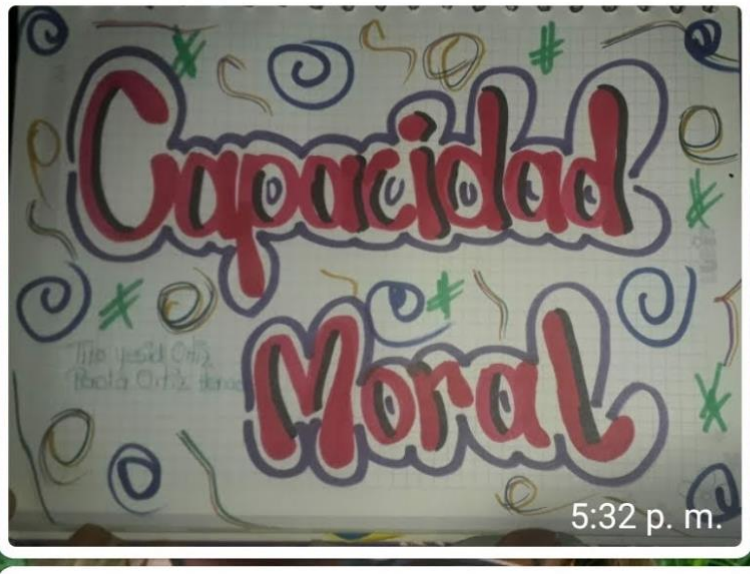
Escribe un mensaje

60% 11:59 AM

Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

+57 321 2655981 ~Stella

Reenviado



Trabajo de Tito Yesid y Paola Ortiz Henao 5:33 p. m.

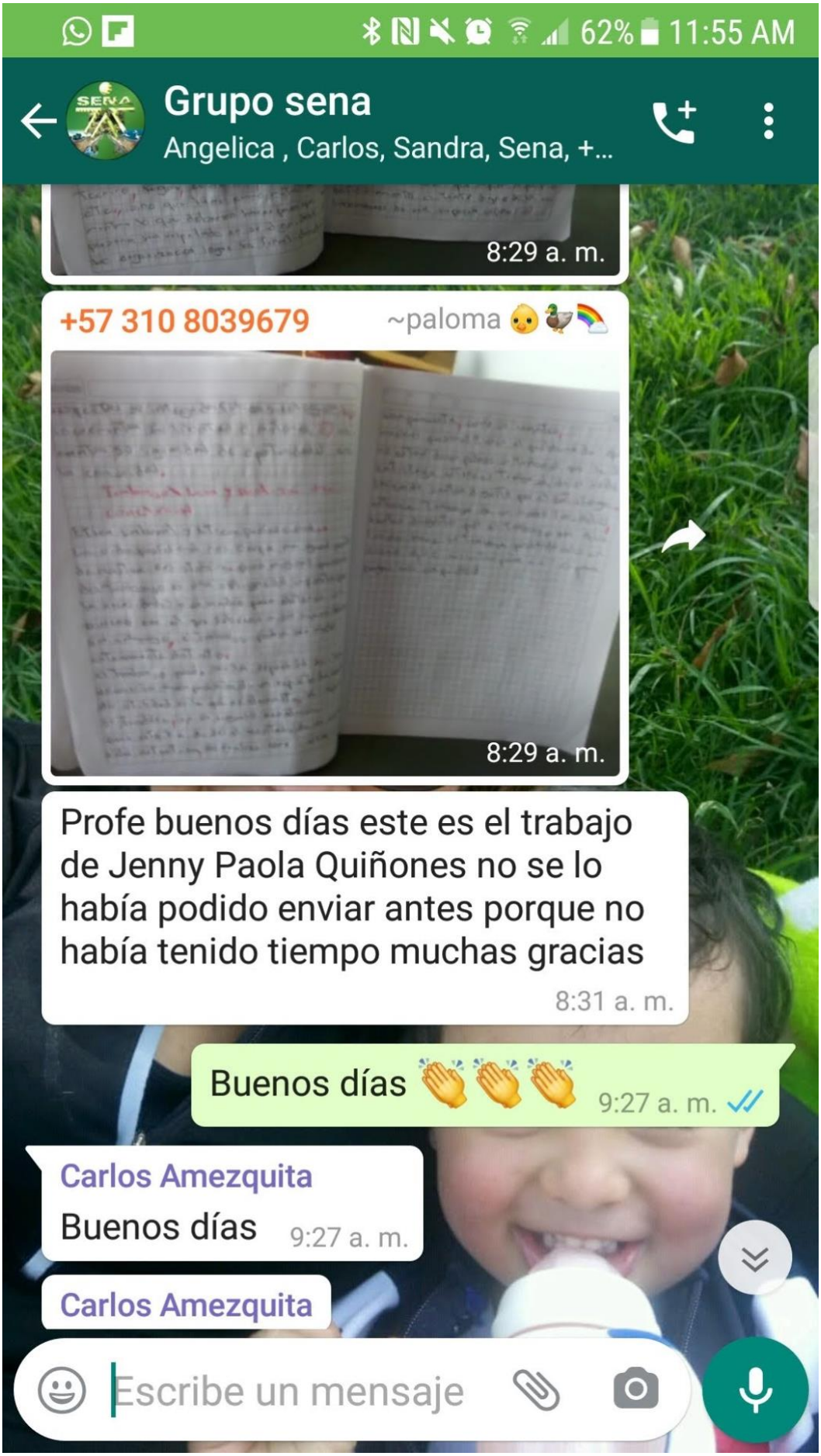
👏👏👏 Adriana Ibague 5:33 p. m.

👏👏👏 Andrés Leguizamon 5:33 p. m.

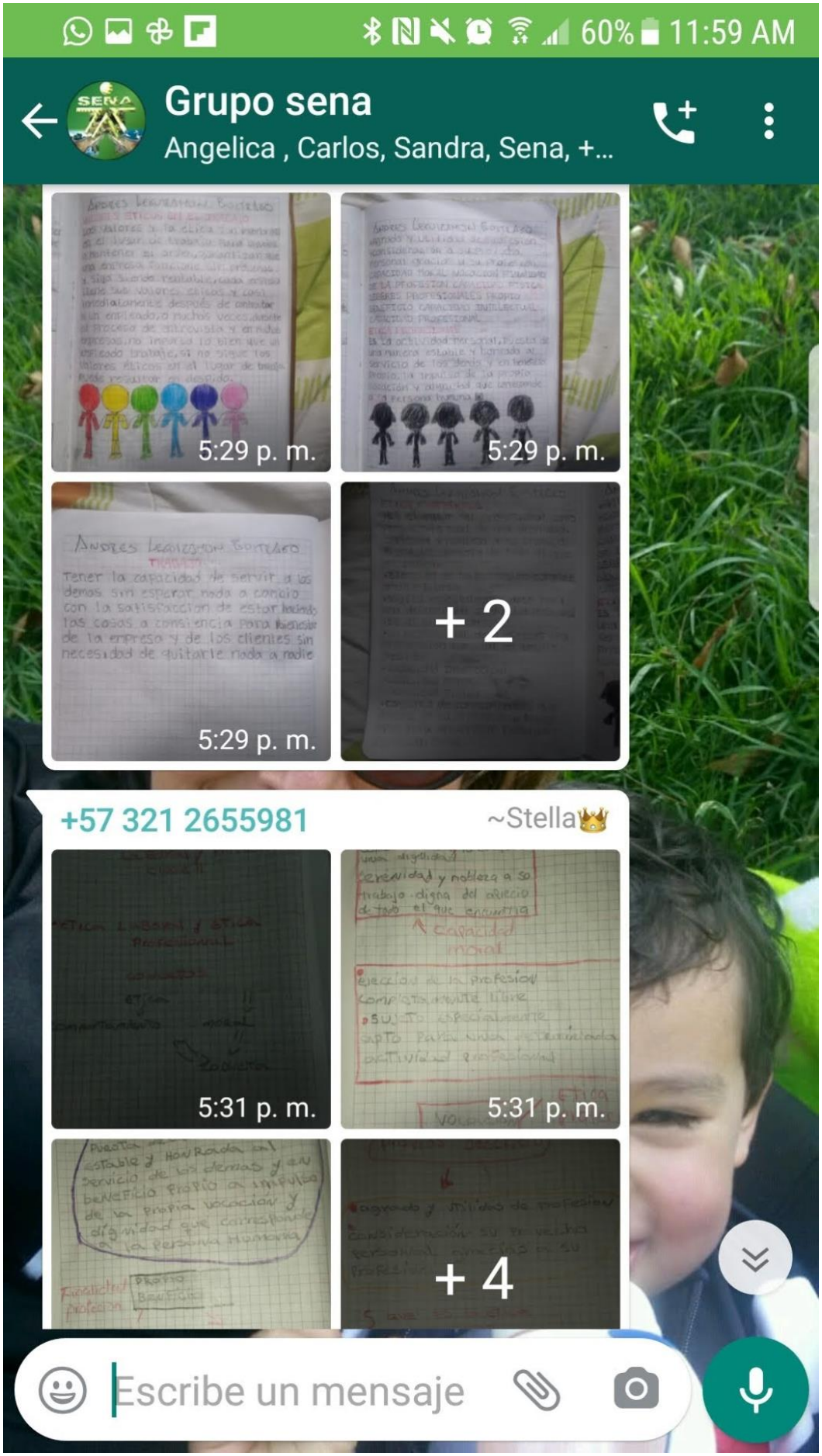
👏👏👏 Tito ortiz 5:34 p. m.

Trabajo 23 de junio
Carlos Alberto Amezquita
Laura Nuñez
Downey

Escribe un mensaje


62% 11:55 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
8:29 a. m.
+57 310 8039679
~paloma
8:29 a. m.
Profe buenos días este es el trabajo de Jenny Paola Quiñones no se lo había podido enviar antes porque no había tenido tiempo muchas gracias
8:31 a. m.
Buenos días
9:27 a. m.
Carlos Amezquita
Buenos días
9:27 a. m.
Carlos Amezquita
Escribe un mensaje


62% 11:56 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
12:59 p. m.
12:59 p. m.
12:59 p. m.
12:59 p. m.
trabajo de karen gamboa 12:59 p. m.
2:50
Escribe un mensaje


60% 11:59 AM
Grupo sena
Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...
5:29 p. m.
5:29 p. m.
5:29 p. m.
+ 2
+57 321 2655981
~Stella
5:31 p. m.
5:31 p. m.
+ 4
Escribe un mensaje

60% 11:59 AM

Grupo sena

Angelica , Carlos, Sandra, Sena, +...

PDF CamScanner 06-25-2020 16....

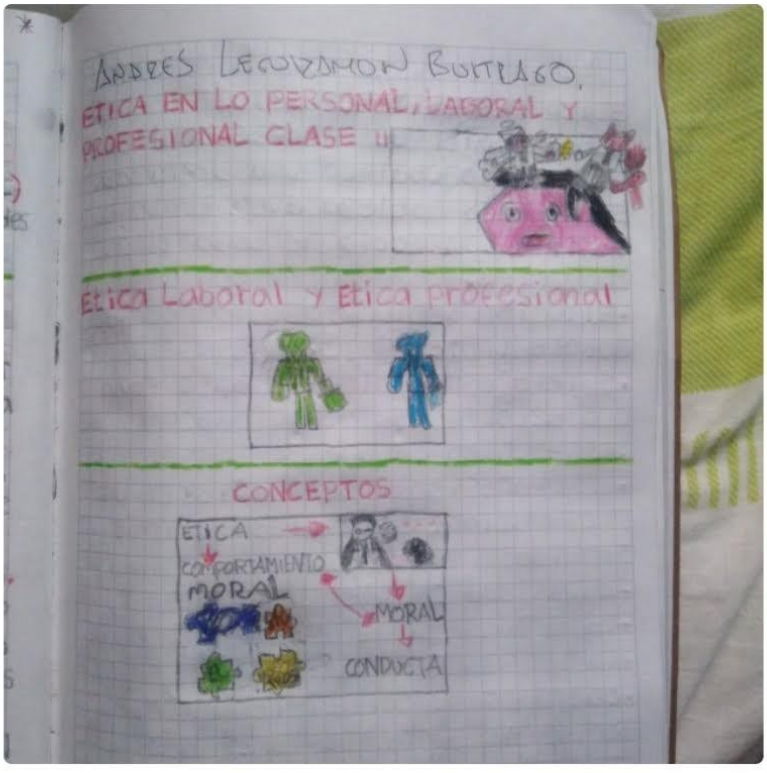
8 páginas • PDF 4:10 p. m.

Profesora Claudia buenas tardes 4:10 p. m.

Envío trabajo No. 2 de Adriana Milena Ibagué. 4:10 p. m.

Gracias 4:10 p. m.

+57 320 2467878 ~DEIVID LEGUIZAM...



Trabajo realizado por ANDRÉS

Escribe un mensaje

CENTRO METALMECANICO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES

Numero de contrato: **4632106**

Instructor: **CLAUDIA ESPERANZA RUIZ CASTILLO** | CC: **52431933** | Año 2023

Regional Distrito Capital | Coordinador Académico: JOAQUIN RUIZ | Mes Reportado: MARZO

Competencia a Desarrollar ETIQUETA Y PROTOCOLO EMPRESARIAL

Resultados a Desarrollar: CONOCIMIENTOS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO
COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA
PRINCIPIOS Y VALORES DE LA VIDA.

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
12210104	16/03/2023	08:00-17:00	8	definiciones De Actitud y Aptitud frente al entorno		
	17/03/2023	08:00-17:00	8	asertividad y efectividad		
	18/03/2023	08:00-17:00	8	gesticulacion y expresion oral		
	19/03/2023	08:00-17:00	8	procesos y y comunicación asertiva		
	20/03/2023	08:00-17:00	8	analisis y direccionamiento estrategico frente al entorno.		
	Total Horas:		**40**	**Observación del coordinador:**	**Firma coordinador:**	

Competencia a Desarrollar: ETIQUETA Y PROTOCOLO EMPRESARIAL

Resultados a Desarrollar: CONOCIMIENTOS DE ETIQUETA Y PROTOCOLO
COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA
PRINCIPIOS Y VALORES DE LA VIDA.

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
12210104	21/03/2023	08:00-17:00	8	definiciones De Actitud y Aptitud frente al entorno		
	22/03/2023	08:00-17:00	8	asertividad y efectividad		
	23/03/2023	08:00-17:00	8	gesticulacion y expresion oral		
	24/03/2023	08:00-17:00	8	procesos y y comunicación asertiva		
	25/03/2023	08:00-17:00	8	analisis y direccionamiento estrategico frente al entorno.		
	Total Horas:		**40**	**Observación del coordinador:**	**Firma coordinador:**	

TOTAL HORAS MES : **80**

INCAPACIDAD		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:
PERMISO		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:
INASISTENCIA		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: **JESUS ALEJANDRO MORENO BOHORQUEZ** **FIRMA:**

SEGUROS DEL ESTADO SA
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101063463	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA:	MES:	AÑO:	VIGENCIA DESDE: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	VIGENCIA HASTA: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
17	02	2023	16	02	2023	00:00	15	12	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
RUIZ CASTILLO CLAUDIA			C.C. :52,431,933
DIRECCIÓN: CRA 58C 145 -70	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3103700815

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
SENA CENTRO METALMECANICO			NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN: CARRERA 30 178 – 25 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5960080
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4632106 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE FORMA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL Y OTRAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DE LA FORMACIÓN PARA ATENDER LA FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DIRIGIDA A LOS APRENDICES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y ESPECIALIDADES IMPARTIDAS POR EL CENTRO METALMECÁNICO DEL SENA _ REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON EL HORARIO DE CADA GRUPO Y APLICANDO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS NUMERALES 34 Y 35 DEL ESTATUTO D

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/02/2023	15/12/2023	$ 2,458,098.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 2,458,098.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ESCUDO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	205149	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTA, D.C.

21-46-101063463
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

901362555

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101063463	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
17	02	2023	16	02	2023	00:00	15	12	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RUIZ CASTILLO CLAUDIA			IDENTIFICACIÓN:	C.C. :52,431,933
DIRECCIÓN:	CRA 58C 145 -70	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3103700815

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SENA CENTRO METALMECANICO			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	CARRERA 30 17B – 25 SUR	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	5960080
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4632106 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE FORMA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL Y OTRAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DE LA FORMACIÓN PARA ATENDER LA FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DIRIGIDA A LOS APRENDICES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y ESPECIALIDADES IMPARTIDAS POR EL CENTRO METALMECÁNICO DEL SENA _ REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON EL HORARIO DE CADA GRUPO Y APLICANDO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS NUMERALES 34 Y 35 DEL ESTATUTO D

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/02/2023	15/12/2023	$ 2,458,098.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 20,000.00	$ 8,000.00	$ 5,320.00	$ 33,320.00	$ 2,458,098.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ESCUDO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	205149	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTA, D.C.

21-46-101063463
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 21-46-101063463, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 17 días del mes de Febrero de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670044942 76

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 30000046969645

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	

RECIBIMOS DE: RUIZ CASTILLO CLAUDIA — CC. 52.431.933

LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 30000046969645

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY-46-101063463-0-1	$0.00		$33,320.00	$33,320.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 33,320.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	33,320.00
OTROS:	$0.00

TRANSACCION: 0004494276

TOTAL: $33,320.00

CAJERO: PAGUESTADO

2/17/2023 3:52:29PM

172.16.10.23